

CONTENIDO

	Pág.
1. PROPÓSITO	1
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
6. REGISTROS	4
7. CONTROL DE CAMBIOS	4

1. PROPÓSITO

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: CARLOS JOSÉ NOVOA DE LA CRUZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ
CARGO: ASESOR VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: GERENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS

Describir las actividades de cesión total o parcial de los intereses, derechos y obligaciones de los contratos E&P o TEAS que se efectúan a un potencial cesionario que tenga la capacidad financiera, la competencia técnica, las habilidades profesionales y la capacidad jurídica necesarias para actuar en Colombia.

2. ALCANCE

Tramitar solicitudes de conversión, cesiones, fusiones, cambios de composición accionaria y suscripción de Contrato Adicional para Yacimientos No Convencionales y Convenios.

3. DEFINICIONES

Contrato E&P: El objeto de la suscripción de este contrato es el derecho a explorar el área contratada y a producir los hidrocarburos de propiedad del estado que se descubran dentro de dicha área, en los términos estipulados en el contrato.

Contrato TEA: El objeto de la suscripción de este contrato es evaluar el potencial hidrocarburífero de un área e identificar prospectos para celebrar un eventual contrato de E&P sobre una porción o la totalidad del área contratada.

Capacidad Financiera: Es el respaldo o solvencia económica y financiera que debe acreditar el potencial cesionario, para atender en forma regular y continua sus necesidades actuales de recursos financieros, como para emprender el desarrollo de nuevos proyectos de Exploración y/o Explotación que exija el reglamento del procedimiento que dio lugar a la adjudicación del contrato que se pretende ceder.

Capacidad Jurídica: Es la facultad que debe tener el potencial cesionario acorde con todas las disposiciones legales vigentes, para asumir obligaciones y poder contratar con la ANH la ejecución de actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos dentro del territorio nacional; a su vez, asumir y cumplir oportuna, eficaz y eficientemente las prestaciones y obligaciones, incluida la debida acreditación de su personería sustantiva y adjetiva.

Capacidad Operacional: Experiencia de la compañía para adelantar las operaciones relacionadas con el desarrollo del contrato en forma adecuada, eficiente y segura, consultando las mejores prácticas y tecnologías de la industria petrolera, la protección del Medio Ambiente y garantizando los niveles de producción y volúmenes de reservas requeridos.

Capacidad Técnica: Es el conjunto de conocimientos y experiencia que reúne el equipo de trabajo a cargo del proyecto propuesto, necesarios para llevar a cabo las actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: CARLOS JOSÉ NOVOA DE LA CRUZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ
CARGO: ASESOR VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: GERENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS PROCEDIMIENTO DE CESIONES DE CONTRATOS E&P Y TEAS – ASIGNACIÓN DE ÁREAS</p>	<p align="center">ANH-PPA-PR-02 16/03/2017 Versión N° 02 Pág. 3 de 4</p>
--	--	---

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir y verificar los documentos de solicitud de cesión de intereses de un contrato E&P o TEA	Expertos de Asignación de Áreas	Comunicación de solicitud de cesión con soportes CONTROLDOC/Comunicado/Expediente contrato
2	Solicitar evaluación de las capacidades (Jurídica, financiera, técnica y operacional y Ambiental y de RSE)	Expertos de Asignación de Áreas	Formato Comunicaciones Internas CONTROLDOC/Formato Comunicación Interna V5 Solicitud de evaluación de capacidades Asignación de Áreas/Documentos CCEM/Cesiones/2017/Nombre bloque
3	Solicitar verificación del estado de ejecución del contrato (en fase de exploración, explotación, en temas Ambiental y Social)	Expertos de Asignación de Áreas	Formato Comunicaciones Internas CONTROLDOC/Formato Comunicación Interna V5 Solicitud de verificación del estado de ejecución del contrato Asignación de Áreas/Documentos CCEM/Cesiones/2017/Nombre bloque
4	Emitir comunicaciones para requerir al contratista que complete la documentación soporte o para informar de la improcedencia de la solicitud de cesión	Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas Expertos de Asignación de Áreas	Formato Comunicaciones Externas CONTROLDOC/Formato Comunicación Salida V5 Comunicaciones de requerimientos Asignación de Áreas/Documentos CCEM/Cesiones/2017/Nombre bloque
5	Emitir concepto recomendando a Presidencia la cesión del contrato E&P o TEA	Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas Expertos de Asignación de Áreas	Conceptos de Viabilidad Asignación de Áreas/Documentos CCEM/Cesiones/2017/Nombre bloque
6	Elaborar, revisar y legalizar el otrosí del contrato E&P o TEA	Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas Expertos de Asignación de Áreas	Otrosíes Asignación de Áreas/Documentos CCEM/Cesiones/2017/Nombre bloque

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: CARLOS JOSÉ NOVOA DE LA CRUZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ
CARGO: ASESOR VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: GERENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. INTERNOS

Manual de Contratación
Plan Anual de Adquisición
Planes, Programas y Proyectos
Normalización en el Sistema
Manual de la Imagen de la ANH
Manual de Comunicación

5.2. EXTERNOS

Directiva presidencial N°01

6. REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-PPA-FR-03	Revisión de requisitos de Cesiones de Contratos E	Revisión final de los evaluadores con el ánimo de dejar evidencia de la revisión de la Capacidad para Contratar y Jurídica, la Capacidad Técnica, la Capacidad Operacional, la Capacidad Financiera, el Área y el Programa Mínimo Exploratorio

7. CONTROL DE CAMBIOS

Se describirán los cambios efectuados al documento cuando éste sea actualizado, pasando de una versión a otra.

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
16/03/2017	Para Implementación	1
11/09/2018	Mejoras, ajustes o aclaración en el propósito, alcance, definiciones, desarrollo, actividades del procedimiento, documentos de referencia, registro y control de cambios	2

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: CARLOS JOSÉ NOVOA DE LA CRUZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ	NOMBRE: JAIRO LAZARO ORTIZ
CARGO: ASESOR VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: GERENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS	CARGO: VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS